

**INFORME DEL COMISARIO DE FABRICA DE PAPEL LA REFORMA C.A.
A LOS ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE
1994**

Me permito informar a ustedes que conforme lo establece la Ley, he revisado periodicamente los libros sociales y contables de la Compañía, pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y a los usos contables generalmente aceptados.

En el cumplimiento de mi responsabilidad he observado lo dispuesto expresamente en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Auditoría Interna y control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.

Los libros y documentos de la empresa, se llenan conforme a la Ley, a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables, reflejando la situación real de la compañía y sus accionistas.

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.

En comparación con las cifras del balance correspondiente al ejercicio económico anterior, podemos anotar:

- a) El Patrimonio de los accionistas incrementó un 7%.
- b) Subió el endeudamiento de la Compañía en 13.9%.
- c) Los costos financieros se duplicaron
- d) Las ventas se mantuvieron estables.

Enero 26 de 1995



ING. ROSA R. DE CARRANZA
COMISARIO



26 ABR. 1995